



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**PROCESO CAS N° 040- 2025 -MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE UN (01)
COORDINADOR DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: **Un (01) Coordinador de Racionalización y Mejora Continua**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Planificación y Presupuesto – Equipo de Racionalización

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075- 2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Título en: Administración, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Ingeniería Económica, Ingeniería Administrativa. Maestría en Gestión Pública (Egresado) o título de segunda especialidad
Experiencia Laboral Presentar constancia de formación académica técnica o universitaria requeridos para el puesto de trabajo.	Experiencia laboral general: Experiencia laboral general de cinco (05) años en el sector público o privado. Experiencia específica: Experiencia de tres (03) años en racionalización y procesos de mejora continua.
Cursos y/o Estudios de especialización	Diplomados y/o Cursos de Especialización: Gestión Pública, PEI, Gestión de la Calidad, Gestión por Procesos o Modernización del Estado.
Competencias	Trabajo en equipo, orden, comprensión lectora,



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
Humanos

- 2018 al 2027

de

Conocimientos mínimos y/o indispensables	disciplina, análisis, redacción, autocontrol, adaptabilidad, y capacidad para trabajar bajo presión. <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Racionalización – SIRA • Otros sistemas de racionalización para el sector educación • Ley de servicio Civil • Gestión de la calidad • Ley de reforma magisterial • Ley de modernización de la gestión pública • Ley del procedimiento administrativo (TUA) • Ley N° 27444 • Gestión por procesos • Normas ISO 9001 o 21001 • Gestión de Riesgo
---	--

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del título para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto. Así mismo, es necesaria la presentación de certificados o constancias para la acreditación de la experiencia laboral, cursos y/o especialización

(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Participar en la formulación, evaluación y actualización de los principales documentos técnicos-normativos de gestión institucional UGEL e Instituciones Educativas.
- b) Realizar el proceso de racionalización de plazas de Instituciones Educativas Públicas y Sede UGEL 06.
- c) Participar en la formulación y aplicación de normas y directivas correspondiente a la racionalización.
- d) Ejecutar las acciones de racionalización que competen a la UGEL 06.
- e) Asesorar a las Instituciones Educativas en temas relacionados a Racionalización.
- f) Evaluación en la sede administrativa de la Gestión por Procesos.
- g) Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe Inmediato Superior a la UGEL 06.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL 06 – Av. La Molina 905 – La Molina
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia desde el 6to día de la publicación del Resultado Final hasta el 31 de octubre del 2025.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada semanal de 48 horas.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. • No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901 • Disponibilidad Inmediata.

MEMORANDUM N.º 01988-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ARH

ARH2025-INT-0562913

Informes en el Área de Recursos Humanos
Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)